

Quito DM, 17 marzo de 2015

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Políticas contables utilizadas

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

- Se considerará activo a todo recurso que cumpla con las siguientes condiciones: a) Controlado por la empresa, b) resultado de sucesos pasados, c) brinde beneficios económicos sustanciales a la empresa y d) vida útil para la empresa mayor a un año o doce meses. -Tomado de la normativa internacional NIIF-
- Se determina que la depreciación en línea recta de equipos de computación será de 3 años es decir el 33.33% anual del costo de adquisición del bien sin considerar el iva entonces el 2.08% de depreciación mensual.
- Se considerará equipo de computación todo hardware cuyo valor sin iva supera los 100 dólares americanos, aquellos equipos que no lleguen a este valor se los considerará gasto partes electrónicas. Se considerarán activos fijos a aquellos que como tales o agrupados en unidades generadoras de efectivo partan del valor de 100 usd desde su adquisición.
- Un equipo de computación, un bien inmueble o equipo de oficina se considerará una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) como dispone la NIIF 5 cuando para su función o mejor desempeño cuente con dispositivos conexos los cuales se agruparán en estas unidades y cuyo valor total será sujeto a depreciación.
- Celulares y dispositivos móviles pequeños como iPads y iPods se consideran equipo de oficina y se depreciarán en 3 años al igual que las laptops y computadores según normativa tributaria vigente.

PROVISIÓN DE CARTERA INCOBRABLE

Según el valor razonable se provisionará tomando en consideración lo determinado por el Servicio de Rentas Internas:

- El porcentaje del 1% sobre las ventas anuales para la Provisión Cuentas Incobrables cuando dicho valor sea estimado suficiente bajo el principio de valor razonable para cubrir la estimación, la provisión se cargará al gasto y el excedente de la provisión se

considerará gasto no deducible.

- Cuentas Incobrables se cargan a esta provisión.

Análisis de cuentas contables:

Estado de Situación Financiera

Casillero 322 Provisión Cuentas Incobrables

La cartera pendiente de cobro al cierre del 2014 asciende a USD \$50,526.08 de los cuales USD \$ 23,826.13 corresponde a una empresa relacionada por tanto la provisión se realizó sobre el 1% de la cartera sin tomar en cuenta ni el valor por cobrar a la relacionada ni la cartera de años anteriores que correspondía a USD \$23,826.13 dando así una base fiscal de \$14,644.58 y la provisión de USD \$146.45 y dicha provisión se determina suficiente. Este es el primer año que la compañía genera esta provisión debido al riesgo de incobrabilidad con uno de los clientes nacionales.

Casillero 320 Otras cuentas por cobrar No relacionadas Locales

Dentro de este rubro se suma la cuenta de Reembolsos por cobrar a los clientes, en los años anteriores por error se cargó estas cuentas de reembolso a los ingresos y gastos de la empresa pero desde el año 2014 los reembolsos se registran correctamente en cuentas por cobrar y pagar más no en cuentas de ingresos y gastos.

Casillero 324 325 Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo IVA

En el Formulario 101 del SRI se declaró en esta cuenta el valor a favor de la empresa como crédito tributario por \$1,079.84 el cual es el saldo para el siguiente ejercicio fiscal.

Casillero 325 Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo RENTA

En el Formulario 101 del SRI se declaró en esta cuenta el valor de \$7,060.94 que corresponde a las retenciones en la fuente que la empresa ha recibido desde el ejercicio fiscal 2011 hasta el 2014. Al terminar la declaración del Formulario 101, como resultado de la conciliación tributaria se determina una Utilidad Gravable (casillero 819) de \$ 6,089.91 y un Gasto Impuesto a la renta anual 2014 de \$1,339.78.

Por lo detallado se señala que el valor del crédito tributario a favor de la compañía en Renta que era de \$7,060.94 al cierre del ejercicio luego de la determinación del gasto Impuesto a la Renta anual baja en \$1,339.78 quedando un saldo para el 2015 de \$ 5,721.16.

Esta cuenta venía acumulando retenciones y dado a que este es el primer ejercicio fiscal que luego de la conciliación tributaria se llega a utilidad gravable, es la primera vez que se descuenta valores de este Crédito Tributario por Renta.

Casillero 529 Dividendos por pagar

Por correcciones retrospectivas en los balances 2013 se modificó el resultado final de dicho ejercicio, cambiando a su vez la determinación de dividendos por pagar. Antes de la corrección se determinó una utilidad distribuible para accionistas de \$4,664.86 y después de la corrección se determinó dicha utilidad distribuible en \$ 1,376.83. El detalle de la modificación al balance 2013 se encuentra más abajo en el análisis de cuentas contables del Estado de Cambios en el Patrimonio 2014.

Utilidad Neta luego de Impuesto a la renta y participación trabajadores:

El resultado del ejercicio 2014 partió de la utilidad contable de \$541.43 a lo cual se restó el gasto determinado en Fo. 101 por Impuesto a la Renta anual de \$ 1,339.78 y el gasto de participación utilidades trabajadores de \$ 81.21 lo cual deja una Pérdida Neta del ejercicio 2015 de \$879.56.

Estado de Resultado Integral

Casillero 613 Otras rentas

En 2014 se determinan otras rentas de \$5,390.71 por concepto de devoluciones del Servicio de Rentas Internas, devoluciones de pagos por servicios bancarios, reversiones de provisiones y auspicios recibidos para eventos de impulso tecnológico; este rubro en años anteriores fue mayor dado a que se incluyó aquí pseudos ingresos por reembolsos, error que no se repitió en este ejercicio fiscal.

Casillero 607 Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo.

Este año se registró en este rubro el monto de \$ 1,021.22 que corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado obtenido por la venta de activos fijos, esta utilidad se dio debido a que en libros el valor residual era de \$0 pero el precio en el mercado resultó mayor a \$0 por tanto se recomienda para el 2015 revisar el valor residual de los activos fijos para realizar la depreciación correspondiente.

Casillero 758 Pagos por otros servicios - costo

El valor de este rubro contempla el pago por licencias y servicios necesario que adquiere la empresa para poder brindar sus servicios propios según el giro del negocio, el valor registrado es menor al de años anteriores debido a hasta el 2013 se registró como gasto propio gastos que corresponden a reembolsos por el hecho de haber registrado a su vez ingresos por reembolsos, de modo que estos pseudos gastos e ingresos dejan de registrarse en cuentas de ingresos y egresos y a partir del 2014 se registraron estos reembolsos como correspondía en cuentas por cobrar y por pagar.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Casillero 9901 Total Patrimonio del período inmediato anterior

El valor del patrimonio del 2013 es de \$ 19,187.44 que es diferente a lo declarado en el Estado de Cambio en el Patrimonio del año 2013 que fue de \$ 24,733.08 (casillero 99 del año 2013) la diferencia es de \$5,545.64 que corresponde a la ganancia neta que se declaró en 2013, este valor se modificó debido a que ingresos y gastos por reembolso se corrigieron, estos valores por reembolso no debieron afectar el resultado del ejercicio y por ello se dio el error y la corrección en el ejercicio fiscal 2014.

Se aplicó lo determinado por la norma NIIFS para pymes en su Sección 10 *Políticas Contables, Estimaciones y Errores*, la cual determina en el párrafo 10.21:

10.21 En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primero estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- a. reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o

Casillero 99 Total Patrimonio al final del período

El patrimonio al cierre del ejercicio económico del año 2014 es de USD \$ 18,475.61 que en comparación al saldo del año anterior (casillero 9901) de \$ 19,187.44 del año 2013 se determina una disminución del Patrimonio de USD \$ 711.83 lo cual corresponde a:

- Pérdida Neta del Ejercicio Económico 2014 de \$ -879.56
- Reserva Legal determinada en 2013 de USD \$ 167.73

Cuadros resumen:

1. Cuadro de amortización de pérdidas tributarias

Año	Valor	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
2011	5262.23	1052.446	1052.44	1052.44	1052.45	1052.45			
2012	7550.07		1510.01	1510.01	1510.01	1510.02	1510.02		
2013	5521.38			1104.28	1104.28	1104.28	1104.27	1104.27	

Nota: el valor de la pérdida tributaria del 2013 es el saldo reexpresado corregido.

Año	Pérdidas Tributarias	Valor usado	Saldo
2011	5,262.23	3818.82	1,443.41
2012	7,550.07	0	7,550.07
2013	5,521.38	0	5,521.38
Saldo disponible en 2014			14,514.86

2. Observaciones concernientes a Impuestos Diferidos:

La compañía genera Impuestos Diferidos por tres rubros:

- Gastos de Constitución enviados al gasto como determina la NIIF
Proporción del gasto que pudo ser deducible para el 2014 por la tarifa del 22%: \$ 162.76
- Costo amortizado en deudas emitida por Préstamo Bancario
Pasivo por impuesto diferido del 2014 por la tarifa del 22% es \$ 2,028.19
- Pérdidas Tributarias generadas desde el 2011 al 2013
Uso del Activo por Impuesto diferido en 2014 por la tarifa del 22%: \$379.10

Atentamente,



Ana Belén Moncayo B.
Contadora
RUC: 1719625863001